

INFORME DE RADICACIÓN SOLICITUD DE ACLARACIÓN//PROCESO VERBAL//110013103037-2021-00306-02//INDUSTRIAS LA CORUÑA S.A.S vs ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRO//JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ//12355//TPCT

Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Mar 16/07/2024 23:18

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz

<mcagudelo@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (521 KB)

2021-00306-02_Solicitud de aclaraciónVF_dcbc.pdf;

Estimada Área de Informes.

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 10 de julio de 2024, se radicaron documentos dentro del proceso que a continuación se describe:

AUTORIDAD: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL (Magistrada Ruth Elena Galvis Vergara)

PROCESO: PROCESO VERBAL.

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

RADICADO: 110013103037-**2021-00306-02**

DEMANDANTE: INDUSTRIAS LA CORUÑA S.A.S.

DEMANDADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRO.

CASETRACKING: 12355

Adjunto se encuentran los documentos que se relacionan:

1. Memorial de aclaración (PDF)

Equipo CAD: por favor subir las piezas y el presente informe. Mil gracias.

Tiempo empleado en la elaboración del escrito y su radicación: 6 horas

Cordialmente,



gha.com.co

Tiffany Castaño Torres
Abogada Sénior

Email: tcastano@gha.com.co | 321 348 3128

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 16:40

Para: secscatribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co <secscatribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: abogadacorp17@hotmail.com <abogadacorp17@hotmail.com>; velez.william@industriaslaacoruna.com

<velez.william@industriaslaacoruna.com>; contabilidad0@tecnopack.com.co <contabilidad0@tecnopack.com.co>;

Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE ACLARACIÓN//PROCESO VERBAL//110013103037-2021-00306-02//INDUSTRIAS LA CORUÑA S.A.S vs ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRO//JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ//12355//TPCT

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

Atn. Honorable Magistrada Sustanciadora

Ruth Elena Galvis Vergara

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL.

RADICADO: 110013103037-~~2021-00306-02~~

DEMANDANTE: INDUSTRIAS LA CORUÑA S.A.S.

DEMANDADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTRO.

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

REFERENCIA: SOLICITUD DE ACLARACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, entidad aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, sometida al Control y Vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que reposa en el expediente. De manera respetuosa, encontrándome dentro del término legal, solicito **ACLARACIÓN** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 285 del C.G.P., frente a la decisión proferida a través de auto del 04 de julio de 2024 en el proceso de la referencia. Lo anterior, en virtud de que al momento de adoptar el fallo se ordenó la afectación simultánea y conjunta de dos

amparos cubiertos por mi prohijada en contravía de la delimitación contractual de los riesgos, conforme con lo dispuesto en el contrato de seguro; con fundamento en los argumentos que concretaré en el documento adjunto.

Con base en lo que dispone el artículo 3 y 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, copio este mensaje de datos a los correos electrónicos de las demás partes.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

TPCT

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments